

DOGO DE BURDEOS

Aspecto General: Debe tener una apariencia atlética y compacta en la que los elementos de anchura y grosor se impongan sobre los elementos de longitud, sin exageraciones.

Existe un principio en el juicio de los animales que dice: **“nada debe destacarse”**, es decir, todas y cada una de las partes deben armonizar entre sí de tal modo que ninguna atraiga la atención sobre las demás.

Proporciones Importantes: Están bien descritas en el Estándar. Sin embargo, aún se observan demasiado ejemplares que se apartan del mismo, con hocicos ultra-cortos, cabezas enormes ó tallas más próximas al Mastiff que a nuestra raza. Como decía el Estándar de 1.971: **El Dogo de Burdeos no es un gigante de la especie canina.**

Temperamento y Comportamiento: Es muy equilibrado, nada agresivo, pero tampoco miedoso o cabarde. Es muy afectivo, especialmente con los miembros de la familia.

Cabeza: La parte que más contribuye a la tipicidad. Su contorno corresponde casi cerca a la altura a la cruz. Puede ser ligeramente inferior ó superior, lo que no significa que no es preciso seleccionar cabezas cuyos perímetros sobrepasen la altura a la cruz en un 20% buscando la espectacularidad. Son sobre todo, monstruosos.

Una buena cabeza debe tener volumen, siempre relacionado con el cuerpo, un trapecio bien marcado, una región craneal ancha y alta, stop muy acusado, hocico grueso y corto, ojos bien

separados, mejillas bien pronunciadas, arrugas vivas, sin exceso y mentón bien visible.

Mandíbulas(Dientes): Incisivos muy pequeños y mal implantados en forma irregular en las encías, con mandíbulas estrechas y curvas constituyen un claro defecto.

Desgraciadamente existen muchos perros con éste defecto y con falta de premolares. Un buen número de jueces generalistas no miran bien las bocas y sólo se preocupan de ver si el perro es prognata ó no. No penalizan la ausencia de éstas piezas dentarias, lo que está dando lugar a que se propague el defecto. La ausencia de 2 p4 debe penalizarse.

Labio Superior: Está bien descrito de perfil. De frente debe presentar un “V” invertida ensanchada. Si es una “U” invertida, se refiere a un Bulldog. Si la “V” ofrece un ángulo agudo se trata de una Mastín Napolitano.

Ojos: Tres cosas importantes a tener en cuenta: la forma, ovalada; la posición, bien separados, y el color, ámbar en los máscara marrón y avellana en los máscara negra.

Es frecuente un ligero pliegue en el medio, nada deseable, pero tampoco muy grave en perros con la piel floja.

Orejas: Deben ser pequeñas y no sobrepasar la línea del ojo. Deben penalizarse cuando su tamaño es exagerado y, sobre todo, cuando las lleven en rosa.

Cuello: Debe ser fuerte y bien musculado y de una longitud media, nunca corto como el de un Mastiff o San Bernardo.